



# DECRETOS DE ALCALDIA Nº 1549. 12021.-

ZAPALLAR,

17 MO 297 VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde"; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del alcalde, en caso de ausencia.

#### **CONSIDERANDO:**

• Finiquitos de Contratos de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo.

### **DECRETO:**

1° RATIFICASE Y APRUEBASE FINIQUITOS de los siguientes Contratos de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo, según el siguiente detalle:

Finiquito	Rut	Glosa
Mario Enrique Cisternas Olivares		Don (ña) MARIO ENRIQUE CISTERNAS OLIVARES, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLAYAS Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N° 159, N° 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Modesto Humberto Pasache Basaez	~	Don (ña) MODESTO HUMBERTO PASACHE BASAEZ fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLERS MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del
		Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Nolvia Basaez Olivares		Don (ña) NOLVIA BASAEZ OLIVARES fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Maribel del Rosario Basaez Basaez		Don (ña) MARIBEL DEL ROSARIO BASAEZ BASAEZ fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA



## ZAPALLAR

ZAPALLAR		HALIN
Rosamarie Herrera		DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".  Don (ña) ROSAMARIE HERRERA ARANCIBIA, fue
Arancibia		contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Margarita del Rosario Mondaca Vera	×	Don (ña) MARGARITA DEL ROSARIO MONDACA VERA, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA
)		TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N° 159, N° 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Luis Rogelio Carvajal Gallardo	7	Don (ña) LUIS ROGELIO CARVAJAL GALLARDO, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Pedro Segundo Baez Mondaca	,	Don (ña) PEDRO SEGUNDO BAEZ MONDACA, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Clementina del Carmen Olivares Castro	/	Don (ña) CLEMENTINA DEL CARMEN OLIVARES CASTRO, fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR,



### ZAPALLAR

ZAPALLAK		
		INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Deysi del Carmen Olivares Figueroa	*	Don (ña) DEYSI DEL CARMEN OLIVARES FIGUEROA, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Hector Manuel Fernandez Tapia		Don (ña) HECTOR MANUEL FERNANDEZ TAPIA, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA,
/		PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Digna Puebla Puebla		Don (ña) DIGNA PUEBLA PUEBLA, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUINA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del
Teolinda Margarita Puebla		Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".  Don (ña) TEOLINDA MARGARITA PUEBLA SECO fue
Seco	7	contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de
		junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".





Raquel Tapia Torreblanca		Don (ña) RAQUEL TAPIA TORREBLANCA, fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Maria Ines Zalazar Olivares		Don (ña) MARIA INES ZALAZAR OLIVARES fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN
	Ż	LA COMUNA, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N° 159, N° 5, del Código del Trabajo, esto es por
8		"Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Francisco Andres Vivanco Valencia	2	Don (ña) FRANCISCO ANDRES VIVANCO VALENCIA, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Diza del Rosario Ibacache Olivares		Don (ña) DIZA DEL ROSARIO IBACACHE OLIVARES, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".



# ZAPALLAR

ZAPALLAR		
Carmen Rosa Valencia Chacana	Z	Don (ña) CARMEN ROSA VALENCIA CHACANA, fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Fidelina del Transito Minay Olivares		Don (ña) FIDELINA DEL TRANSITO MINAY OLIVARES, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Nicolas Alberto Muñoz Saavedra	Æ.	Don (ña) NICOLAS ALBERTO MUÑOZ SAAVEDRA, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIOS DE MANTENCION EN SITUACIONES O IMPREVISTOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Andrea del Carmen Perez Perez	7	Don (ña) ANDREA DEL CARMEN PEREZ PEREZ, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Maria Pia Soledad Fernandez Fernandez	/	Don (ña) MARIA PIA SOLEDAD FERNANDEZ FERNANDEZ, fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES UY ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N° 159, N° 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Pedro Gonzalez campos		Don (ña) PEDRO GONZALEZ CAMPOS, fue contratado



		ß	u			
		4	À		ĺ	
	6.0	j				
	/			1		
Ā	p	٨	L	L	٨	ļ

ZAPALLAR		дини;
		cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Benjamin Francisco Salazar Cisternas	7	Don (ña) BENJAMIN FRANCISCO SALAZAR CISTERNAS, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al
Dominga del pilar Martinez Diaz		contrato".  Don (ña) DOMINGA DEL PILAR MARTINEZ DIAZ, fue contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de
7	Ź	Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Silvia Albertina Sanchez Gonzalez		Don (ña) SILVIA ALBERTINA SANCHEZ GONZALEZ, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL
	~	PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Jorge Andres Basaez Toledo		Don (ña) JORGE ANDRES BASAEZ TOLEDO, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL
	£	PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo N° 159, N° 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".
Daniel Ivan Figueroa Cisternas	/	Don (ña) DANIEL IVAN FIGUEROA CISTERNAS, fue contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS, EMCANICO Y SOLDADOR DE
	1	d.

ssandri Bascuก็สก

ALCALDE



MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL **PROGRAMA BALNEARIO** COMUNA PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato". Albertina Carmen Mendez Don (ña) ALBERTINA CARMEN MENDEZ RUIZ, fue Ruiz contratado para prestar servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL **PROGRAMA BALNEARIO** COMUNA PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato". Jacqueline de Lourdes (ña) JACQUELINE DE LOURDES RODRIGUEZ, fue contratado para prestar servicios a la Rojas Rodriguez Ilustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato". Don (ña) CARLOS ENRIQUE PALLARES VALENZUELA, Carlos Enrique Pallares Valenzuela contratado para prestar servicios a la llustre Municipalidad de Zapallar cumpliendo la función de "SERVICIO DE PATRULLAJE EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA, PREPARACION DE LA COMUNA PARA TEMPORADA DE INVIERNO". Desde el 01 de abril de 2021, hasta el 30 de junio de 2021, Con fecha 01 de julio de 2021, se pone término al contrato de trabajo ya individualizado en conformidad a lo estipulado en el artículo Nº 159, Nº 5, del Código del Trabajo, esto es por "Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato".

ECRETAMNOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal

C.FINIQUITOS // DA.

**DISTRIBUCIÓN:** 

1.- INTERESADO.

2.- RRHH.

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA

4.- SIAPER.

5. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

PADA / CITL / SEC / RRAHH / pog.

